



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RÍO GALLEGOS, 21 NOV 2012

**VISTO:**

El Expediente N° 16.945/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante el mismo se tramita el reconocimiento de horas de campo del alumno Cristian Ariel AMPUERO perteneciente a la carrera de Licenciatura en Geografía;

QUE a Fs. 24 a 29 obran certificaciones correspondientes a las actividades por las cuales solicita el reconocimiento de horas de campo;

QUE a Fs. 32 obra Nota N° 755/12 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de que se expida sobre el particular;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal fin;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará el reconocimiento de horas de campo del alumno Cristian Ariel AMPUERO (D.N.I.N° 28.156.180), perteneciente a la carrera de Licenciatura en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Alicia CACERES, Dra. Elizabeth MAZZONI, Prof. Mirian VAZQUEZ en carácter de titulares y como suplente al Prof. Julio SOTO.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

660



DR. ALEJANDRO BUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG